

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

04236-2024-U

PERSONAL

Recursos Humanos
Personal
MT/co

La Ilma. Sra. Presidenta, por delegación, el Sr. Diputado Delegado de Recursos Humanos de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, mediante Decreto núm. 2024-2946, de fecha 24/08/2024, ha resuelto:

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TRES, (3), PLAZAS DE OFICIAL DE ARTES GRÁFICAS, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN.

De conformidad con el Artículo 61.12.a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y del Artículo 5 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Resolución de la Presidencia núm. 2023-2612, de fecha 07 de Julio de 2023, RESUELVO:

- Convocar CONCURSO-OPOSICIÓN para la provisión en propiedad de tres (3) plazas de Oficial de Artes Gráficas, mediante el sistema de turno libre, vacantes en la Plantilla de Funcionarios de esta Diputación e incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2021 en su modificación publicada en el BOP núm. 66, de 2/06/2022, y en la Oferta de Empleo Público de 2022, publicada en el BOP, núm. 81, de fecha 07/07/2022.

Dichas plazas están encuadradas en la plantilla de Funcionarios, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase personal de oficio, Subgrupo C1, según Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Las Bases que han de regir esta convocatoria han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, (BOP), núm. 08, de fecha 18/01/2024.

Las instancias para participar en este proceso selectivo, deberán ser dirigidas a la Ilma. Sra. Presidenta de la Excm. Diputación Provincial de Castellón dentro del plazo de DIEZ, (10), días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria únicamente se publicarán en el "Boletín Oficial de la Provincia" de Castellón y en la página web de Recursos Humanos de la Diputación de Castellón, <https://www.dipcas.es/es/recursos-humanos.html>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Castelló de la Plana, a 2 de septiembre de 2024
El Secretario General, por delegación, La Jefe del Servicio de Recursos Humanos,
Mónica Marí Torán